



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Grupo Parlamentario de MORENA

LXIV Legislatura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas, Diputadas **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** y **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que nos otorgan el artículo 64 fracción I de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1, inciso e); y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, concurrimos a promover ante este Pleno Legislativo, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, REMITIR DE MANERA URGENTE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS MONTOS, ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS REDESTINADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS COVID-19.**

Lo anterior, con base en la siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia y la rendición de cuentas, es una de las obligaciones más importantes de los servidores públicos.

Como Diputados, es nuestro deber vigilar la aplicación de los recursos que pertenecen a todos los tamaulipecos, para corroborar que el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, hagan buen uso del presupuesto.

La transparencia y la rendición de cuentas, es una de las obligaciones más importantes de los servidores públicos.

Como Diputados, es nuestro deber vigilar la aplicación de los recursos que pertenecen a todos los tamaulipecos, para corroborar que el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, hagan buen uso del presupuesto.

Hace cinco meses, promoví junto a mis compañeros, la Diputada Carmen Lilia Canturosas y el Diputado Rigoberto Ramos, una iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, para que rinda un informe detallado sobre los montos, origen y destino de los recursos redestinados por su Gobierno, para atender



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la contingencia sanitaria. Acción legislativa que, por falta de voluntad, a la fecha continúa sin ser dictaminada. Es decir, permanece en la congeladora.

Hoy más que nunca, cobra sentido dicha acción legislativa y la que hoy nos ocupa. Pues hace tan solo unos días, el Gobernador dio a conocer que se han redireccionado más de 900 millones de pesos dentro del Presupuesto de Egresos 2020.

Por lo que es muy importante para los tamaulipecos, primero, conocer a detalle en qué se han gastado esos 900 millones y, segundo, de dónde tomaron todo este dinero; es decir, debemos tener claro, qué áreas, proyectos o programas, han sido afectados al ya no contar con estos recursos.

Como Diputados, también es sumamente relevante que conozcamos esta información, puesto que es precisamente en este Congreso en donde se aprueba el presupuesto.

La crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, ha implicado para los tres órdenes de gobierno la implementación de acciones extraordinarias; una de ellas ha sido redestinar los recursos dentro del presupuesto.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es así, como el pasado 23 de abril de 2020, el Presidente de México envió una iniciativa a la Cámara de Diputados, para otorgar al Ejecutivo, la facultad de reorientar recursos del Presupuesto ante emergencias económicas y de salubridad general. Si bien es cierto, durante muchos años los Presidentes han hecho adecuaciones al gasto, prácticamente a su antojo, esta iniciativa busca acabar con esa práctica.

Por lo que resulta imperante hacer lo propio en Tamaulipas, razón por la que presentaremos a la brevedad, una iniciativa para regular la reorientación de recursos dentro del presupuesto, para que estos ajustes solamente puedan realizarse bajo las previsiones que contempla la Ley, así como por circunstancias extraordinarias. Esta iniciativa velará no solo por el presente, sino también por el futuro de nuestro Estado, para que ningún gobernante pueda decidir a discreción como gastar el dinero de los tamaulipecos.

Mientras tanto, y en vista de que la mayoría legislativa se niega a votar un exhorto al Gobernador, acudimos ante este Pleno Legislativo, a solicitar a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, para que remita un informe detallado sobre los montos, origen y destino de los recursos redireccionados dentro del presupuesto, con motivo de la emergencia sanitaria. Así mismo, un informe



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sobre las afectaciones y repercusiones que ha implicado el redestinar todos estos recursos.

En merito de lo anterior, es que se propone la siguiente Iniciativa con Proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas que, de manera urgente, remita a este Poder Legislativo, un informe detallado en el que especifique lo siguiente:

1. Los montos que han sido redireccionados, así como la partida o partidas del Presupuesto de Egresos 2020, de las que se obtuvieron los recursos para la atención de la emergencia sanitaria del COVID – 19.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2. Las dependencias o áreas; así como los programas, planes o proyectos que se vieron afectados con la redirección de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos 2020, para la atención de la emergencia sanitaria del COVID – 19.

3. Los programas, planes o proyectos en los que se han invertido los recursos redireccionados en el Presupuesto de Egresos 2020, para la atención de la pandemia.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SEGUNDO: Comuníquese a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para su debido conocimiento y atención correspondiente.

Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa; a 07 de octubre de 2020.

ATENTAMENTE


**DIP. LETICIA
SÁNCHEZ GUILLERMO**


**DIP. CARMEN LILIA
CANTUROSAS VILLARREAL**

**DIP. RIGOBERTO
RAMOS ORDOÑEZ**